

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIGREAT CIA. LTDA. DEL 20 DE
MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy, 20 de marzo del 2014, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Olmedo 10-65 y Colon, provincia de Imbabura, cantón Ibarra, se reúnen los socios de la Compañía; Señora **LOPEZ ARIAS ESMERALDA ISABEL**, propietaria de trescientas sesenta participaciones sociales de un dólar cada una, Señor **MIER MENDEZ JOSÉ ANÍBAL** propietario de veinte participaciones sociales de un dólar cada una, Señora **RIVERA MORILLO LORENA JUDITH** propietaria de veinte participaciones sociales de un dólar cada una; por encontrarse presente el 100% del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2013;**
- 2) Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013;**
- 3) Resolver el destino de las utilidades del año 2013.**

Dirige la reunión, el señor por designación de la Junta, la señora **RIVERA MORILLO LORENA JUDITH** como Presidente y la señora **LOPEZ ARIAS ESMERALDA ISABEL** actuando como Secretaria de la Junta.

Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del día: Conocer el informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2013.**- La presidencia concede la palabra a la Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia mociona se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta; y, se resuelve que se apruebe.

Segundo Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.- Para este efecto se concede la palabra a la señora **LOPEZ ARIAS ESMERALDA ISABEL**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año

2013, los mismos que son explicados de manera prolija por la Gerente. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta.

Tercer punto del orden del día: Resolver el destino de las utilidades del año 2013.-

La Presidencia manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que los resultados obtenidas en el año 2013, permanezcan en los libros contables de la compañía dentro de la cuenta “Pérdidas Acumuladas” debido a que en este ejercicio económico no se generaron utilidades a distribuir. La Junta General por unanimidad aprueba la transferencia del 100% de los resultados generados en el año 2013 a la cuenta “Pérdidas Acumuladas”.

No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el orden del día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstala la sesión, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.-



Sra. RIVERA MORILLO LORENA JUDITH
SOCIO – PRESIDENTE JUNTA



Sra. LOPEZ ARIAS ESMERALDA ISABEL
SOCIA – SECRETARIA JUNTA



Sr. MIER MENDEZ JOSÉ ANÍBAL
SOCIO